

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

48**MADRID NÚMERO 3****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Ismael Pérez Martínez, secretario judicial del Juzgado de lo social número 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.334 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Paola Andrea Carvajal Bolaños, frente a don Jaime Rodrigo Campo Navarrete y “Taberna Casa Lucas”, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 118 de 2013

En Madrid, a 26 de febrero de 2013.—Vistos por la ilustrísima magistrada-juez del Juzgado de lo social número 3 de Madrid, doña Mercedes Gómez Ferreras, los presentes autos número 1.334 de 2011, seguidos a instancias de doña Paola Andrea Carvajal Bolaños, contra don Jaime Rodrigo Campo Navarrete y “Taberna Casa Lucas”, sobre materias laborales individuales, en nombre de Su Majestad el Rey ha dictado la siguiente sentencia:

Fallo

Procede estimar la demanda planteada por doña Paola Andrea Carvajal Bolaños, contra el demandado don Jaime Rodrigo Campo Navarrete (“Taberna Casa Lucas”), y condenar al demandado don Jaime Rodrigo Campo Navarrete a que abone al demandante la cantidad total de 4,820,66 euros, más el 10 por 100 de interés por mora.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra ella podrán interponer recurso de suplicación.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Jaime Rodrigo Campo Navarrete y “Taberna Casa Lucas”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 1 de marzo de 2013.—El secretario judicial (firmado).

(03/7.880/13)

